



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2012

RES. H. N° 0468-12

EXPTE. N° 4.293-11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por el cual el alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación: MATÍAS DANIEL CANSINO, L.U. N° 712.771, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar reconocimiento de materias aprobadas por el alumno Cansino;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 149/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 24-04-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno MATÍAS DANIEL CANSINO, L.U. N° 712.771, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2.000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2.005	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
IDIOMA MODERNO: INGLÉS	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	4 (Cuatro)	05-03-09	0047	50	1
INSTITUCIONES Y GRUPOS	INSTITUCIONES Y GRUPOS APROBADA POR PROMOCIÓN	8 (Ocho)	12-11-08	0084	50P	2
OPTATIVA: EDUCACIÓN POPULAR	COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA	8 (Ocho)	17-02-11	0022	50	1
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA APROBADA POR PROMOCIÓN	8 (Ocho)	23-11-07	0035	50P	3

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
075-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSa



DR. ELISA DE LARA DE V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa